



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACA**  
**NIT: 805025806-8**

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS EN EL PROCESO DE  
CONTRATACION EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACA.**

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Consejo Directivo Institucional contenidas en el Manual interno de Contratación y de acuerdo al plan Anual de Adquisiciones de la Institución Educativa BOYACA, se procede a realizar los estudios previos para contratar **LOS SERVICIOS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA, VIGENCIA 2026.**

**DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:**

La INSTITUCIÓN BOYACA, en ocasión de sus necesidades tiene como misión la prestación del servicio educativo. En atención al plan de necesidades presentadas para el cumplimiento de los objetivos de las gestiones certificadas dentro del sistema de calidad de la institución y dando cumplimiento al decreto 1075 de 2015 que compila al decreto N° 4791 de 2008 en su artículo 11; numeral 4, donde se permite la utilización de recursos en la Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo; para poder llevar a cabo los diversos procesos que atiende la gestión administrativa en el desarrollo su objeto misional y estatutario, requiere contratar **LOS SERVICIOS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA, VIGENCIA 2026.**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACA es un espacio donde constantemente convergen una gran cantidad de personas, utilizando todos los espacios físicos de la institución como baños, laboratorio, biblioteca, cafeterías, corredores, salones, etc.

Con relación al objeto la Institución necesita adquirir **LOS SERVICIOS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA, VIGENCIA 2026.**

La institución Educativa tiene la necesidad de contratar la compra de materiales para la Institución Educativa Boyacá.

**FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD:**

En aplicación al Manual de Contratación interno se elegirá el proveedor que tenga la idoneidad y que brinde **PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA, VIGENCIA 2026,** para lo cual se elegirá la propuesta que oferte mejores precios y calidad en los artículos, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES**

Institución Educativa Boyacá-carrera 33 A N. 25-25 Teléfono 6023353916



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACA**  
**NIT: 805025806-8**

**OBJETO:** "PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA, VIGENCIA 2026.

**SUPERVISION:** Estará a cargo del señor RAMIRO DIAZ PARRA Cargo Técnico Operativo de la I.E.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo del presente contrato de compra será contado a partir de la fecha del Acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de marzo de 2026.

**LUGAR DE EJECUCION:**

En la Institución Educativa BOYACA del Distrito Especial de Santiago de Cali sede central.

**VALOR Y FORMA DE PAGO:**

El valor del contrato es por la suma de UN MILLON DE PESOS M CTE (\$1.000.000.00). y serán pagados en una sola cuota de acuerdo con la prestación del servicio, por valor de UN MILLON DE PESOS M. CTE (\$1.000.000.00), el cual se pagara mediante la presentacion del documento equivalente o factura electronica y a la previa certificación de cumplimiento del recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

**IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:**

Se trata de un contrato de PRRETACION DE SERVICIOS, teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y en el Decreto 1075 de 2015 Sección 3 en cuanto al fondo de servicios educativos.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA atenderá el pago del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 000002 del 28 de enero de dosmil veintiseis (2026).

**ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACA, encuentra que en la presente contratación no se presentan riesgos por lo tanto no se exigirá la constitución de pólizas, ya que el pago se realiza una vez se cuente con el recibido a satisfacción del supervisor.

**ESTUDIOS DEL SECTOR:**

Para establecer el precio del producto a adquirir se solicitaron cotizaciones a posibles oferentes:

PETER ALEJANDRO MUNZ BONILLA

\$ 1.000.000

**FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA CONTRATACION:**

Artículo 13 de la ley 175 de 2001," Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros., Ley 80 de 2003.

Institución Educativa Boyacá-carrera 33 A N. 25-25 Teléfono 6023353916

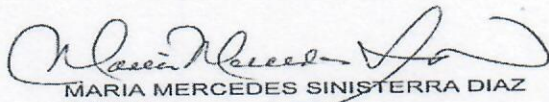


ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACA  
NIT: 805025806-8

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, el día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiseis (2026).

Atentamente

  
MARIA MERCEDES SINISTERRA DIAZ  
Rectora